EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO
EDWIN RICARDO AVENDAÑO VARGAS

CERTIFICA QUE:

La empresa VIACON DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS identificada con registro único tributario **No 901603073-4**.; se encuentra adscrita al **RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN** por ende **NO** se le debe practicar retención en la fuente a título de Renta e ICA; de conformidad con el decreto 1091 del 03 de agosto de 2020 en su artículo 1.5.8.3.1. "Los contribuyentes del SIMPLE no estarán sujetos a retenciones en la fuente a título del impuesto sobre la renta sustituido, ni sobre el impuesto de industria y comercio consolidado integrado al SIMPLE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 911 del Estatuto Tributario".

Así mismo la empresa en mención **NO** se encuentra en la obligación de ser Agente de retención en la fuente a titulo de Renta e impuesto de industria y comercio como lo establece el decreto 1091 del 03 de agosto de 2020 en su artículo 1.5.8.3.1

La presente se expide a los 20 días del mes octubre de 2025 con solicitud al interesado.

EDWIN RICARDO AVENDAÑO VARGAS
Contador Público
T.P. 259037-T